



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2020

8 DE ENERO DE 2021

FISM 2020 PF 2020 PROII 2020 FISE 2020

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	PUERTO BLANCO		
PROGRAMA	FISM 2020					
NOMBRE DE LA OBRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO BLANCO, TOLIMAN QRO.					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATADA		
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	28 DE DICIEMBRE DE 2020	TERMINO	7 DE ENERO DE 2021
No. OFICIO DE APROBACIÓN						
No. DE OBRA	FISM2020ELE010		BENEFICIARIOS	250 HABITANTES		
MONTO AUTORIZADO	\$277,681.53 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 53/100 M.N.)					
INVERSIÓN EJERCIDA						
TOTAL	\$277,681.53	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$0.00	
				MUNICIPAL	\$277,681.53	
DICTAMEN	TERMINADA					
OBSERVACIONES:						
SE REALIZO EL DESMANTELAMIENTO, SUMINISTRRO E INSTALACION DE 23 LUMINARIAS TIPO LED DE 80 WATTS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES PERTENECIENTES A LA ZONA INDIGENA.						
 ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA		POR LA ENTIDAD EJECUTORA MARTÍN RAMÍREZ R. CONCERTADOR SOCIAL		 TEC. JHAIR GUSTAVO CRUZ SOSA SUPERVISOR DE OBRA		
POR EL COMITÉ COMUNITARIO						
 Lorena González Pacheco PRESIDENTE		 Damiso Sarmiento de Santiago SECRETARIO		 Ma. Crisólina de Santiago de S. Jgo. TESORERO		

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."